



Comisión Nacional de los  
Derechos Humanos  
MEXICO

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 153 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:00 horas del 11 de septiembre de 2001, en el salón del Consejo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se reunieron los integrantes del Consejo, con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria número 153, en los términos del artículo 20 de la Ley de este Organismo Nacional. La sesión fue presidida por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y adicionalmente se contó con la asistencia del Primer Visitador General, el Segundo Visitador General, el Tercer Visitador General, el Cuarto Visitador General, el Secretario Ejecutivo, el Director General de Quejas y Orientación y la Secretaria Técnica del Consejo Consultivo. Habiendo el quórum, se dio por instala la sesión a las 14:30 horas con el fin de desahogar los puntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 152 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.** Para dar inicio a la sesión, el doctor SOBERANES FERNÁNDEZ, en uso de la palabra, preguntó a los miembros del Consejo si tenían algún comentario acerca del Acta



Comisión Nacional de los  
Derechos Humanos  
MEXICO

152 de la sesión anterior, que les fue entregada previamente. Al no existir observaciones, el Acta fue aprobada. Realizado lo anterior, el doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ propuso continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**II. INFORME MENSUAL AL CONSEJO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO.** El Presidente de la Comisión Nacional, doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ, solicitó al licenciado ANDRÉS CALERO AGUILAR que presentara, de manera previa y antes del informe mensual, una encuesta sobre la calidad de la atención proporcionada por la Dirección General de Quejas de este Organismo Nacional durante los meses de julio y agosto de 2001. El licenciado CALERO AGUILAR explicó dicha encuesta. Posteriormente, el licenciado CALERO dio inicio a la presentación del informe mensual, y para ello hizo referencia a las páginas 1, 2, 3 y 4. El doctor SERGIO GARCÍA RAMÍREZ preguntó que cuántas eran las autoridades presuntamente responsables y cuántas terminaban en queja. A lo que el licenciado ANDRÉS CALERO AGUILAR contestó que son 81 autoridades y el 60 por ciento terminan en queja, y luego continuó con la explicación del informe, refiriéndose a las páginas 5 y 6 del mismo. El licenciado VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ BULLÉ-GOYRI señaló que la causa "A" es como un cajón de sastre. El doctor SERGIO GARCÍA RAMÍREZ comentó que estos rubros no tienen una denominación como en el Código Penal. El licenciado VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ BULLÉ-GOYRI al respecto señaló que a dichos rubros se les denomina conforme a lo que marca el *Manual para la calificación de hechos violatorios de derechos humanos*, aunque consideró que éste tiene algunos defectos. El licenciado ANDRÉS CALERO AGUILAR siguió con la explicación de las páginas 10, 11 y 12 del informe. El doctor LUIS VILORRO TORANZO preguntó qué eran las remisiones señaladas. El licenciado ANDRÉS





Comisión Nacional de los  
Derechos Humanos  
MEXICO

CALERO AGUILAR le contestó que son asuntos que se remiten a las Comisiones Estatales de Derechos Humanos, al Consejo de la Judicatura Federal y a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. El licenciado VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ BULLÉ-GOYRI informó que hay una Recomendación enviada a dicha Comisión Nacional de Arbitraje Médico. El licenciado ANDRÉS CALERO AGUILAR continuó con la explicación de la página 15 del informe, relativa a los tipos de libertad a personas indígenas. El licenciado RODOLFO LARA PONTE afirmó que se logró un avance para trasladar a estas personas. Posteriormente, el licenciado ANDRÉS CALERO AGUILAR hizo referencia a las páginas 16 y 17 del informe. El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ informó que dicho informe mensual se subirá por la tarde a la página de internet de la Comisión Nacional. Al no existir ningún comentario más, el doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ propuso continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

- III. **ASUNTOS GENERALES.** El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ solicitó la presencia del licenciado GUILLERMO IBARRA, Coordinador General de Comunicaciones y Proyectos de este Organismo Nacional, para que informase a este Consejo cuál era la situación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en los medios de comunicación. El licenciado GUILLERMO IBARRA mostró cuáles han sido los impactos en dichos medios, tanto los positivos, los negativos, así como neutros. Lo anterior incluyó la prensa escrita, la radio y la televisión. El doctor SERGIO GARCÍA RAMÍREZ preguntó qué es lo que se elogia y qué es lo que se critica en los medios de comunicación. El licenciado GUILLERMO IBARRA contestó que para los medios la Comisión Nacional es considerada como “tapadera del gobierno” y que la misma defiende a delincuentes, todo ello aunado a que las personas no distinguen entre Comisiones Estatales y Comisión Nacional de



Comisión Nacional de los  
Derechos Humanos  
MEXICO

los Derechos Humanos. El doctor RICARDO POZAS HORCASITAS señaló que le gustaría saber cuál es el contenido de los impactos positivos, y sugirió que se diseñe una estrategia de medios. La doctora JULIANA GONZÁLEZ VALENZUELA afirmó que lo presentado por el licenciado GUILLERMO IBARRA es una visión cuantitativa en donde faltan los contenidos, añadiendo que de las críticas se puede obtener algo bueno, y que le gustaría saber con más detalle qué es lo que está bien, todo ello para ver cuál es el proyecto de la Comisión Nacional, es decir, que se describa o se obtenga cuál es el trabajo cualitativo. El doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ comentó que en una próxima sesión del Consejo se podrían mostrar las sugerencias que formularon los Consejeros. El doctor HÉCTOR FIX-ZAMUDIO propuso la necesidad de hacer una campaña acerca de qué es lo positivo en la Comisión Nacional, para que las personas conozcan lo que hace este Organismo Nacional. El doctor SERGIO GARCÍA RAMÍREZ comentó que le preocupan los ataques a la Comisión Nacional y a las Comisiones Estatales; por ejemplo, lo relativo a que se considera que las mismas defienden a delincuentes, pero para él ello siempre se va a dar porque constituyen un sector que acude con frecuencia. El doctor LUIS VILORRO TORANZO mencionó que le gustaría saber si hay críticas a las Comisiones Estatales de Derechos Humanos. El licenciado VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ BULLÉGOYRI señaló que hay una confusión, la mayoría de la prensa local es muy crítica con dichas Comisiones Estatales y, en otros casos, las mismas tienen buena relación con la prensa, de tal forma que es muy variable. El doctor LUIS VILORRO TORANZO preguntó que si de alguna forma la Comisión Nacional puede influir por la vía jurídica. El licenciado VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ BULLÉGOYRI contestó que sí existen mecanismos; por ejemplo, con la creación de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos, se realizan reuniones de trabajo, y ello se lleva a cabo por regiones en donde



Comisión Nacional de los  
Derechos Humanos  
MEXICO

acuden las Visitadurías Generales y la Dirección General de la Presidencia de la Comisión Nacional y, en ocasiones, la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo. Por último, el doctor JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ invitó a los Consejeros a una comida que se realizará también con los ex Consejeros para propiciar el intercambio de experiencias, y sugirió que se celebrase el 1 de octubre de 2001. Al respecto varios miembros del Consejo informaron que estarían fuera y sugirieron que se lleve a cabo dicha comida en otra fecha. No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 15:30 horas del día de la fecha.